

(modificación al 15/04/09)

Aplicativo CONTROL_DIPREGEP20

Se deberá bajar de nuestra página en internet www.ips.gba.gov.ar, módulo Empleadores, link PLANILLA MENSUAL DIPREGEP 20 y DDJJ CUATRIMESTRAL IPS y SEMESTRAL IPS, juntamente con el aplicativo excel que corresponda, lo siguiente:

1) INSTRUCCIONES (última versión vigente)

2) Aplicativo CONTROL_DIPREGEP20 (última versión vigente)

Este aplicativo debe ejecutarse luego de completar cada DIPREGEP 20, previo a las firmas de docentes, Representante Legal e Inspectora, a fin de verificar que **<<Se han validado todos los casos>>** en el detalle de inconsistencias.

Si el reporte detecta inconsistencias deberán subsanarse (en la Carátula y/o **sólo en los meses que se ha confeccionado la DIPREGEP 20**) respetando las instrucciones (última versión vigente).

El establecimiento educativo deberá incorporar impreso en papel, como parte integrante de la carpeta cuatrimestral (o parcial), el último reporte ejecutado sobre el archivo del cuatrimestre que se presenta, donde en el ítem a) Detalle de Inconsistencias conste que **<< Se han validado todos los casos >>** .

Por consultas en cuanto al contenido del reporte o a la validación de datos, deberá comunicarse con la Dirección de Recaudación y Fiscalización, Departamento Recursos Entes No Oficiales a los teléfonos (0221) 425-2252 fax, y por conmutador al (0221) 429-6500 internos 96522, 96523, 96524, 86621 ú 86622. Mail :reno@ips.gba.gov.ar. Días y horarios de atención: hábiles de Lunes a Viernes de 8.30 a 13.00 horas.